



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 30 de Noviembre del 2017.-

Expte. N° 53/17 Letra "B"

ORDENANZA N° 48/17.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
I	FE - 01 C/FS -
Expte. 418/17	Letra HCD
ENTRO	SALIO
Día	Día 01
Mes	Mes 12
Año	Año 2017

VISTO:

LA nota presentada por el Agrimensor Cristian Hennig, en representación del Sr. Scatena Juan Carlos, DNI N° 17.007.363, por la cual solicita se autorice la mensura particular con fraccionamiento de un inmueble descrito con nomenclatura catastral: Departamento 09, Municipio 43, Sección 002, Mz. 248, Parcela 16, sobre la calle Santa María del Iguazú y Coronel Dorrego, de la Zona Industrial de nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

QUE realizado el análisis correspondiente, el frente y la superficie mínimos de parcelas del proyecto de subdivisión, no se ajusta a lo previsto en la Ordenanza N° 100/06 siguientes y concordantes y sus modificatorias.

QUE la Dirección de Obras Privadas se ha expedido el respecto.

QUE es necesario regularizar la subdivisión físicamente existente y dar una solución a una cuestión de hecho a fin de reglar la situación de dominio.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA.

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE la mensura particular con fraccionamiento a nombre de Sr. Scatena Juan Carlos, DNI N° 17.007.363, del inmueble descrito con nomenclatura catastral: Departamento 09, Municipio 43, Sección 002, Mz. 248, Parcela 16, sobre la calle Santa María del Iguazú y Coronel Dorrego, de la Zona Industrial. Según croquis que se adjunta como anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º:-EXCEPTUASE el lote detallado en el Art. 1º, de lo previsto en el Art. 2º Anexo I, Inc.) 2 de la Ordenanza 100/06.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese, Cumplido Archívese.

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Juan José Raynoldi
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Puerto Iguazú